

32.1.-

ADENDA NO. 006

INVITACIÓN No. 024 DE 2023 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

“ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA LA CONSERVACIÓN EN LOS DEPÓSITOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **15 de septiembre de 2023**, se publicó la invitación No. 024 de 2023 cuyo objeto es “**ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA LA CONSERVACIÓN EN LOS DEPÓSITOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”
2. Que, el día **19 de septiembre de 2023**, se recibieron oby aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 024 de 2023, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **INDUSTRIAS 2RR SAS**.
3. Que, el día **20 de septiembre de 2023**, se emitió adenda No. 1 de ampliación de cronograma y se publicó en la plataforma institucional.
4. Que, el día **22 de septiembre de 2023**, se emitió respuesta a las observaciones de acuerdo a lo fijado en el cronograma fijado para tal procedimiento.
5. Que, el día **22 de septiembre de 2023**, se emitió adenda No. 2 de en la cual se modificó una especificación técnica, se practicó correcciones a los términos de referencia, se publicó en la plataforma institucional junto con sus anexos.
6. Que, el día **25 de septiembre de 2023**, se recibieron ofertas por los oferentes tal como se encuentra previamente establecido en el cronograma destinado para tal fin, los siguientes oferentes allegaron sus propuestas: MUEBLES ROMERO S A S, 3D CONSULTING GROUP S.A.S., BASA DISEÑO SAS, INDUSTRIAS 2RR S.A.S, STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, TALENTO COMERCIALIZADORA SA, ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS, ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS y LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS.
7. Que, el día **25 de septiembre de 2023**, se publicó el informe de recepción de ofertas, tal como se encuentra previamente establecido en el cronograma para tal fin.
8. Que, el día **26 de septiembre de 2023**, fue allegado a la jefatura de compras correo electrónico en el cual el área técnica solicita ampliación de términos debido a que son 9 ofertas, dichas ofertas cuentan con precios artificialmente bajos, entre otras situaciones que impiden que la evaluación se lleve a cabo en un día.
9. Que, el día **28 de septiembre de 2023**, de acuerdo a lo establecido en los términos y cronograma y dentro del horario, fue allegada solicitud de acceso de la información por cuenta de los oferentes relacionados a continuación:



Muebles Romero S.A.S, 3D CONSULTING GROUP S.AS., BASA DISEÑO SAS, ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS.

10. Que, el día **29 de septiembre de 2023**, se emitió adenda 4, lo anterior con el fin de brindar el acceso a información de la presente invitación en el horario comprendido entre las 2:00 pm hasta las 6:00 pm del día 29 de septiembre de 2023.
11. Que, el día 05 de octubre de 2023, presentaron resultados de subsanabilidad técnica y jurídica arrojando el siguiente resultado:

Subsanabilidad técnica:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INDUSTRIAS 2RR S.A.S	900.082.649-5			X
2	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	901058050-7	X		
3	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	900.064.072-1			X
4	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	901.106.530-7	X		
5	3DGROUP CONSULTING SAS	900.236.701-3	X		
6	BASA DISEÑO SAS	900.300.463-9	X		
7	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS ZZETA S.A.S. EN REORGANIZACION	800.253.209-1	X		
8	MUEBLES ROMERO S A	860.066.674-8	X		
9	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	830.048.811-5	X		

Subsanabilidad jurídica:

Nº	PROPONENTE	RESULTADO
1.	3D CONSULTING GROUP S.AS.	HABILITADO (SUBSANO)
2.	BASA DISEÑO SAS	RECHAZADO
3.	INDUSTRIAS 2RR S.A.S	RECHAZADO
4.	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	RECHAZADO
5.	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	HABILITADO (SUBSANO)
6.	MUEBLES ROMERO S A S	HABILITADO
7.	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	HABILITADO
8.	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	RECHAZADO
9.	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	HABILITADO

12. Que, el día 06 de octubre de 2023, por cuenta de la empresa Basa diseños SAS, a través de su representante legal, allegó petición con el fin de que se tuviera en cuenta lo señalado en su petición, consistente en que se le permitiera continuar en concurso según los argumentos allí señalados.

13. Que, el día 09 de octubre de 2023, por cuenta de la dirección jurídica, se emite un concepto favorable, el cual es publicado en la página web de la universidad y donde como conclusión por cuenta del área jurídica se indica lo siguiente:

*“La Dirección Jurídica **ACOGE** la observación, por lo tanto, se considera no rechazar la propuesta, por cuanto los formatos **AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y LA CARTA DE COMPROMISO PARA CONTRATISTAS CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 024 – 2023 y se le considera **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.”*

14. Que, el día 06 de octubre de 2023, por cuenta de la empresa Basa diseños SAS, a través de su representante legal, allego petición con el fin de que se tuviera en cuenta lo señalado en su petición, consistente en que se le permitiera continuar en concurso según los argumentos allí señalados.
15. Que, el día 09 de octubre de 2023, por cuenta del representante legal de la empresa **Industrias 2RR S.A.S**, allego petición con el fin de que se tuviera en cuenta lo señalado en su petición, consistente en que se le permitiera continuar en concurso de selección según los argumentos allí señalados.
16. Que, La dirección jurídica el día 10 de octubre de 2023, mediante oficio, solicita a la jefatura de compras, se emita una adenda en la cual permita realizar un análisis jurídico adecuado con el fin de brindar una respuesta de fondo a la empresa **Industrias 2RR S.A.S** y así brindar las garantías jurídicas respectivas.
17. Que, atendiendo lo solicitado por el área de la dirección jurídica, los oferentes podrán ver los resultados frente a la solicitud presentada por el oferente **Industrias 2RR S.A.S**, cuando se emita el resultado de subsanabilidad definitiva técnico y jurídico por cuenta de mencionadas áreas, según las fechas establecidas en el cronograma de la presente invitación actualizado según la presente adenda, no se admitirán nuevas observaciones a los oferentes que no tengan que ver con el oferente en cuestión, ya que este momento procesal para los otros participantes ya caduco y solo se podrán pronunciar sobre lo señalado, lo anterior teniendo en cuenta que los demás resultados se mantienen.
18. Que, el día 10 de octubre de 2023, por cuenta del área Técnica del presente proceso, solicita mediante oficio a la jefatura de compras, se emita adenda con el fin de realizar nuevamente la evaluación técnica habilitante definitiva, lo anterior debido a que se evidencio un error al habilitar a un oferente (**LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS Nit. 901058050-7**), ya que este no anexo la justificación de análisis de precios artificialmente bajos, es por lo anterior y con el fin de brindar las diferentes garantías que resguardan los principios de la contratación, que solicitan mencionada adenda.
19. Que, atendiendo lo anterior, se señala que, se retornara y se habilitara según cronograma al área técnica con el fin de que realice la verificación e idónea expedición de evaluación técnica habilitante definitiva en lo que respecta únicamente con el oferente **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS Nit. 901058050-7**, por ende, solo se darán opción de solicitar acceso a la información a los oferentes que lo soliciten para verificar dichos documentos del oferente en mención, así mismo, las observaciones se realizarán solo frente a lo que suceda con mencionado oferente, no se admitirán nuevas observaciones diferente a lo señalado en este numeral, lo anterior teniendo en cuenta que los demás resultados se mantienen.
20. Que, el día 17 de octubre de 2023, se emitió evaluación técnica y jurídica definitiva tal como se observa a continuación:

No.	OFERENTE	Nit/CC	HABILITADO	INHABILITADO
1	INDUSTRIAS 2RR S.A.S	900.082.649-5		X
2	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	901058050-7		X
3	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	900.064.072-1		X
4	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	901.106.530-7	X	
5	3DGROUP CONSULTING SAS	900.236.701-3		X
6	BASA DISEÑO SAS	900.300.463-9	X	
7	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS ZZETA S.A.S. EN REORGANIZACION	800.253.209 -1	X	
8	MUEBLES ROMERO S A	860.066.674-8	X	
9	TALENTO COMERCIALIZADORA S. A	830.048.811-5	X	

21. Que, el día 23 de octubre de 2023, se emitió resultado de subsanabilidad técnica y jurídica definitiva tal como se observa en la pagina d ela universidad de Cundinamarca, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION**
22. Que, el día 25 de octubre de 2023, se emitió resultado de la evaluación adicional e incentivos tal como se observa en la página de la universidad de Cundinamarca, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION.**
23. Que, el día 31/10/2023, no se llevo a cabo la reunión de comité de contratación de la universidad de Cundinamarca, actividad calculada en el cronograma de la presente invitación pero, se realizara en el transcurso de la semana en curso, es por ello que, solicita la jefatura de compras que, la publicación del informe final sea realizada el día viernes 03 de noviembre de 2023.
24. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda 5 modificando el numeral **1.15- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA del MÓDULO I ASPECTOS GENERALES**, así:

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	15/09/2023	15/09/2023
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia. Mediante correo electrónico dirigidas a invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES INVITACIÓN 024 DE 2023 MOBILIARIO ARCHIVO Únicamente en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	19/09/2023	19/09/2023
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	19/09/2023	19/09/2023
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	22/09/2023	22/09/2023
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: PROPUESTA INVITACIÓN 024 DE 2023 MOBILIARIO ARCHIVO en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	25/09/2023	25/09/2023
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	25/09/2023	25/09/2023

Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Técnica Definitiva)	13/10/2023	13/10/2023
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	17/10/2023	17/10/2023
Solicitud acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten..	17/10/2023	17/10/2023
Acceso a la información: De 8:00 a.m. a 12:00 pm. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , previa solicitud por parte del oferente.	18/10/2023	18/10/2023
Observaciones a los resultados y subsanabilidad. invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: SUBSANABILIDAD INVITACIÓN 024 DE 2023 MOBILIARIO ARCHIVO en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	19/10/2023	19/10/2023
Respuesta a observaciones y subsanaciones definitivas, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	23/10/2023	23/10/2023
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	24/10/2023	24/10/2023
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	25/10/2023	25/10/2023
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES INVITACIÓN 024 DE 2023 MOBILIARIO ARCHIVO en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	26/10/2023	26/10/2023
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	30/10/2023	30/10/2023
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	03/11/2023	03/11/2023

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Angel Contreras Gelves	Aprobó: Jefatura de compras
----------------------------------	-----------------------------

32.1.46.13